

REQUISITOS DUPLICADO DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONDUCIR

- **Duplicado por Extravío o Robo:**

- En caso de Extravío. Presentar Original de la Constancia de No infracción Municipal, correspondiente al último municipio de residencia registrado.

La constancia deberá encontrarse vigente y, en caso de no señalar periodo de vigencia, se considerará válida por 30 días naturales contados a partir de su expedición.

- En caso de Robo. Adicional a la Original de la Constancia de No Infracción Municipal, deberá presentar la copia de la Denuncia penal o Acta de Hechos, emitida por la autoridad competente.

- **Duplicado por Actualización de Datos:**

- Presentar original de la Licencia.
- Por cambio de Domicilio o solicitud de que el domicilio no sea visible o viceversa. (original o copia)
- Presentar Comprobante de domicilio vigente:
 - Recibo de pago de luz, agua, teléfono, televisión por cable o internet – vigencia no mayor a 90 días naturales;
 - Estado de cuenta del impuesto predial del año en curso;
 - Constancia de Residencia Municipal vigente – en caso de no especificar vigencia será de 30 días naturales a partir de su expedición;
 - Carátula de estado de cuenta bancario, antigüedad menor a 90 días naturales;
 - Contrato de arrendamiento vigente.
 - Credencial para votar (INE) con domicilio vigente
- Por Nombre.
 - Por letra: Identificación Oficial original vigente.
 - Credencial para votar; CURP; Pasaporte vigente, Cartilla del Servicio Militar Nacional; Tarjeta de residencia temporal o permanente.
 - Por nombre o apellidos: Acta de Nacimiento con la nota marginal que señale la modificación.
- Por Fecha de Nacimiento. CURP.
- Por CURP. CURP.
- Por Tipo Sanguíneo. Presentar Original del Certificado Médico o análisis clínico donde especifique el tipo de sangre, y Original de la Licencia Vigente.

REQUISITOS DUPLICADO DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONDUCIR

- Por actualización de donador de órganos. Presentar Original de la Licencia vigente.
- Por una Restricción. Presentar Documento original que acredite dicha restricción, y Original de la Licencia Vigente.
- **Por deterioro o desgaste.**
Presentar Original de la Licencia vigente.
En caso de que los datos sean ilegibles o no sea posible su verificación, deberá presentar, además, Original de Constancia de No Infracción Municipal.
- **Realizar el pago por el duplicado de la licencia solicitada.**

NOTA:

Es necesario acudir a la Oficina de expedición de Licencias y Permisos para Conducir, con todos los requisitos, pues a falta de uno de estos, no podrá llevarse a cabo la realización del trámite.

**Los requisitos aquí plasmados constituyen una guía de apoyo para llevar a cabo los trámites de expedición de Licencias y Permisos para Conducir ante la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, y encuentran sustento en la normativa que en materia de seguridad, tránsito y movilidad se ha emitido para tales efectos en el Estado.*